

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Noviembre 2024



Detalló que el gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) efectuó el 19 de noviembre de 2024, la subasta del cuarto tramo de Notas del Tesoro con cupón 6.625% y vencimiento en agosto 2029 (5 años). Esta subasta fue realizada mediante los puestos de bolsa del programa de Creadores de Mercado y colocada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX).

Se recibieron 42 ofertas competitivas por USD46.83 millones y 5 ofertas no competitivas por USD1.84 millones, para un total de 47 ofertas por USD48.67 millones. El MEF decidió adjudicar ofertas competitivas por USD16.86 millones y ofertas no competitivas por USD1.84 millones, para un total adjudicado de USD18.71 millones; aproximadamente el 38% del monto total de las ofertas recibidas. De esta forma, el MEF obtiene un Precio Promedio Ponderado de 100.19% y un Rendimiento Promedio Ponderado de 6.57%.



Acentuó que la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) han suscrito un convenio de entendimiento para desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Trámites (SIT). Este sistema tiene como objetivo agilizar y simplificar los procesos administrativos y de gestión para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), fortaleciendo su operatividad y formalización.

El director general de Ingresos, Camilo Valdés, destacó que la DGI se reafirma como un facilitador para los jóvenes empresarios y emprendedores. “Buscamos que puedan desarrollar sus negocios dentro del marco legal, promoviendo empresas formales que generen empleo y contribuyan al crecimiento económico del país”, señaló.

Por su parte, el director general de AMPYME, **Raúl Fernández**, subrayó la importancia de la alianza entre ambas instituciones. “Estamos más cerca de contar con un Sistema Integrado de Trámites. La DGI será un aliado clave para demostrar que una empresa formal tiene mayor proyección de éxito. Pagar impuestos con el respaldo del Estado es un paso fundamental para el crecimiento sostenible”, afirmó.



Promulgó que en el marco de la Modernización del Estado y con un enfoque en la Organización Administrativa, el director de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), Aurelio Mejía, entregó al Magistrado Presidente, Dr. Carlos Ayala Montero, la primera Nota de Viabilidad Técnica del quinquenio al Tribunal Administrativo de la Función Pública. Este significativo logro incluye el Manual de Organización y Funciones, marcando un precedente en el fortalecimiento institucional del Estado.

Durante el acto solemne, el director Aurelio Mejía expresó: “En representación del Ministerio de Economía y Finanzas, liderado por el ministro Felipe Chapman, nos complace dar una cordial bienvenida a esta ceremonia que simboliza nuestro compromiso con la modernización y eficiencia de la gestión pública. La entrega de esta primera nota de viabilidad técnica al Tribunal Administrativo de la Función Pública reafirma nuestro compromiso con una administración pública justa, transparente e íntegra.”



Detalló que Panamá continúa destacándose como el destino más atractivo para la inversión extranjera en la región y mantiene un crecimiento económico más sólido en comparación con sus pares, afirmó la viceministra de Economía, Eida Gabriela Sáiz, durante la apertura del encuentro con la Asociación de Directoras de Panamá (ADP).

“La economía panameña no está en crisis; al contrario, estamos impulsando proyectos de inversión que generan empleo y mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ejemplo de ello es el Cuarto Puente sobre el canal, un proyecto que conecta regiones y potencia el desarrollo nacional”, destacó Sáiz.

La viceministra también subrayó la importancia de la transparencia como pilar fundamental de la gobernanza y la estrategia de desarrollo del país, enfatizando su compromiso con un manejo claro y eficiente de los recursos públicos.

Por su parte, Ana Karina Smith, presidenta de la ADP, expresó su satisfacción por la participación de la Viceministra en el encuentro. “Gracias a la información proporcionada, podemos desempeñar un papel activo como voceras en nuestros entornos. Conocimos no solo los proyectos que se ejecutan este año, sino también las iniciativas futuras, lo cual es clave para mantenernos actualizadas y contribuir desde nuestra posición”.



La OIRP dio a conocer que los Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá y de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica llevaron a cabo la II Asamblea Ordinaria 2024 de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS). Este encuentro, realizado en el cordón fronterizo entre ambas naciones, reafirmó el compromiso de ambos países con la gestión sostenible y colaborativa de esta cuenca compartida.

La CBCRS, integrada en el marco del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá-Costa Rica, tiene como propósito central la gestión integral de los recursos naturales de la cuenca del Río Sixaola. Su misión incluye optimizar el uso sostenible de estos recursos y mejorar la calidad de vida de las comunidades transfronterizas, mediante estrategias orientadas a enfrentar los retos actuales y anticipar las necesidades futuras.

El evento congregó a representantes de 22 instituciones públicas, 7 grupos originarios, 2 organizaciones de productores y 2 asociaciones de turismo de ambos países. Durante la asamblea, Jorge Polimeni, coordinador interino del proyecto gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), implementado por la Organización de Estudios Tropicales (OET), presentó los logros alcanzados entre 2022 y 2024. Entre estos, destacó la entrega del Programa de Acción Estratégica, la implementación de un Plan de Acción de Género, y un estudio base sobre la participación activa de las mujeres en la gobernanza de la cuenca.



Difundió que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) llevó a cabo una capacitación centrada en la implementación de etiquetadores de cambio climático para los proyectos de inversión pública. La iniciativa, liderada por Roy Carrington, subdirector de Programación e Inversiones del MEF, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las unidades formuladoras y ejecutoras de la inversión pública en Panamá, especialmente en lo relacionado con la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

“El adiestramiento se enfoca en el uso de los etiquetadores de cambio climático, una herramienta clave que asegura que los proyectos de infraestructura pública sean sostenibles y estén alineados con los criterios de adaptación a los efectos del cambio climático. El propósito es proporcionar las herramientas metodológicas necesarias para la formulación de los anteproyectos de inversión pública para el ejercicio fiscal de 2026”, subrayó el subdirector.



También proliferó que la Dirección General de Ingresos (DGI) está facilitando información a los contribuyentes sobre los beneficios de la moratoria tributaria establecida mediante la Ley 446 de 28 de octubre de 2024, en el centro comercial Albrook Mall, con el objetivo abrir más canales de atención con la ciudadanía, y solventar dudas. Es posible que esta facilidad se extienda a más contribuyentes en otros centros comerciales del país, próximamente.

En el caso de la atención en Albrook Mall, el personal asistió en noviembre, en un horario de 2:00 p.m., a 6:00 p.m. Mientras que, en el presente mes de diciembre, la atención fue de 2:00 p.m.; a las 6:00 p.m.; de igual, forma los días sábados de diciembre, días 14 y 28 de diciembre, los funcionarios brindarán asesoría en un horario de 11:00 a.m. a 3:00 p.m.

La moratoria tributaria estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, brindando a los contribuyentes en mora la oportunidad de cancelar el saldo nominal de sus deudas. Entre los impuestos que entran en este beneficio se incluyen: el impuesto sobre la renta; el impuesto de inmuebles; el impuesto de aviso de operación; el impuesto a la transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios (ITBMS); el impuesto selectivo al consumo (ISC); la tasa única de personas jurídicas; y, únicamente las multas vinculadas a la rehabilitación de dicha tasa.



Destacó que, con el objetivo de promover una sólida cultura de seguridad informática, la Dirección de Tecnología e Informática del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó la conferencia anual CYBER-CAFÉ, este año denominado: “Ciberseguridad con Paso Firme”, en colaboración con destacados especialistas en el ámbito. El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, inauguró el evento destacando su importancia estratégica para la institución. “Estas actividades están diseñadas para llegar a todo nuestro personal, desde las oficinas regionales hasta la alta dirección, fortaleciendo nuestras capacidades y garantizando que comprendamos la relevancia de la seguridad informática en nuestras labores diarias”, afirmó.

Chapman subrayó que, como institución responsable de manejar información económica y financiera sensible, el MEF mantiene un compromiso absoluto con la protección de los datos, evitando riesgos como el robo de identidad y fraudes cibernéticos.



Publicó que el Ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, calificó como una alerta la reciente decisión de la calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P), que revisó la calificación soberana de Panamá de BBB a BBB-, manteniendo una perspectiva estable. Esta evaluación confirma que el país sigue en el rango de grado de inversión.

Chapman dijo que la calificadora S&P le está dando un voto de confianza a Panamá, pero anunciando con suficiente antelación la necesidad de que se tomen medidas fiscales prudentes y soluciones financieras sostenibles en el tiempo. Destacó que esta decisión estaba anticipada por los mercados y analistas, dado el deterioro fiscal que el país ha enfrentado en los últimos años, acelerado especialmente en los 24 meses previos.

S&P basó su decisión en un análisis cuantitativo que refleja los desafíos financieros de Panamá, aunque también reconoció de manera positiva los esfuerzos del gobierno para implementar medidas de prudencia fiscal.